



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE OCTUBRE DE 2022 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 9 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE OPERARIO DE SERVICIOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 12 de marzo de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Celebrado el ejercicio de este proceso selectivo el día 24 de febrero de 2024, y en cumplimiento de lo establecido en el apartado 7.5 de las Bases Específicas por las que se rige este proceso, se hace público el cuadernillo de preguntas tipo test, así como la plantilla de respuestas correctas, disponiendo los/as aspirantes de un plazo de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para que formulen las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes sobre las preguntas y sus correspondientes respuestas.

Las posibles reclamaciones deberán presentarse electrónicamente a irán dirigidas al tribunal calificador de las pruebas selectivas, con indicación de la pregunta afectada y las razones que motivan la reclamación.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se ha público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL
Mercedes Portero Cobeña

Información de Firmantes del Documento

